



**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.  
LICITACIÓN DE LICENCIA DE USO DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS  
DESTINADAS A RADIODIFUSIÓN  
Y SOLICITUD DE LICENCIA DE RADIODIFUSIÓN**

**COOPERATIVAS**

**INFORMACIÓN LEGAL**

- 1 Nota o memorial que especifique el alcance territorial de la licencia solicitada.
- 2 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
- 3 Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas y Registro Nacional, estatutos que especifiquen la actividad de servicios de telecomunicaciones
- 4 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
- 5 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado (en original) (**Nota.** Dicho certificado no deberá contener procesos ejecutoriados en contra del demandado).
- 6 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT. (en original o fotocopia legalizada)
- 7 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT y adjuntar el Certificado de Inscripción al Padron de Contribuyentes, actualizado.
- 8 Nómina y fotocopias simples de los documentos de identidad de todos los miembros de juntas o consejos directivos o socios de personas jurídicas.
- 9 Declaración Jurada de personas naturales o jurídicas, todos los miembros de juntas o consejos directivos de que no están comprendidos dentro de las prohibiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.
- 10 Certificado vigente de antecedentes penales judiciales del propietario o representante legal expedido por autoridad competente (REJAP) (en original)
- 11 Declaración Jurada de adhesión a los principios y valores: Pluralista e inclusiva, democrática, educativa, Intercultural, participativa, constructora de ciudadanía, Independiente y fomentadora de la defensa de los derechos humanos, así como a los valores de solidaridad, respeto, identidad cultural, responsabilidad, y transparencia.

**INFORMACIÓN ECONÓMICA**

- 12 El Pliego de Especificaciones establecerá los requisitos económicos que deberá cumplir el solicitante para participar en la correspondiente Licitación Pública que otorgue la Licencia de Uso de Frecuencias destinadas a Radiodifusión.

**INFORMACIÓN TÉCNICA**

**LICENCIA DE USO DE FRECUENCIA DESTINADA A RADIODIFUSIÓN**

- 13 Coordenadas geográficas de las estaciones y ubicaciones descriptivas de dichas estaciones.
- 14 Elevación de los sitios de transmisión (m.s.n.m.).
- 15 Frecuencias o bandas solicitadas.
- 16 Descripción de emisiones (según nomenclatura de la UIT-R).
- 17 Ancho de banda solicitado.
- 18 Potencia nominal y Potencia Radiada Efectiva de los transmisores.
- 19 Tipo de torre, altura total de la infraestructura y altura de ubicación de las antenas en la infraestructura.
- 20 Tipos de antenas transmisoras y sus diagramas de irradiación.
- 21 Tipo de polarización electromagnética del radioenlace, si corresponde.
- 22 Descripción del sistema de protección (pararrayos - tierra - baliza).
- 23 Área de cobertura, adjuntando estudio técnico correspondiente.
- 24 Estudio de interferencia en canal adyacente y co-canal.
- 25 Estudio Técnico sobre límites de exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia. (**Nota.** El estudio deberá ser realizado en un plazo no mayor a tres (3) meses, previos a la fecha de apertura del sobre "A").
- 26 Catálogos de los equipos y antenas a emplear.
- 27 Estructura y características de programación.
- 28 Plan de negocios proyectado para 5 años, donde se detalle claramente la proyección de ingresos brutos a percibir por gestión, por la prestación de servicio.